

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Miércoles 28 de junio de 2023

La Tercera Comisión de la Permanente aprueba cuatro puntos de acuerdo

La Tercera Comisión de la Permanente —Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas—, que preside la diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), aprobó cuatro dictámenes con punto de acuerdo en materia de desazolve de drenaje para evitar inundaciones por basura, sobre el programa de “Apoyo a la comunidad y medio ambiente” de Petróleos Mexicanos (Pemex), distribución de recursos del Fondo para Municipios de Nuevo León y el relativo a la pesca por parte de embarcaciones de gran calado.

El primero de ellos, aprobado por 12 votos a favor, exhorta respetuosamente a los gobiernos estatales, a los municipios y las alcaldías de las 32 entidades federativas para que de forma coordinada elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo.

También, para que implementen campañas informativas que generen conciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la próxima temporada de lluvias.

El diputado Alan Castellanos Ramírez (PRI), proponente del exhorto, explicó que en ocasiones la temporada de lluvias viene acompañada de eventos desafortunados difíciles de afrontar para la población, como es el caso de las inundaciones que afectan a las familias y su patrimonio. “Las labores periódicas de limpieza y desazolve son trascendentales”, indicó.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) dijo que es obligación de los alcaldes la prevención y desazolve antes de la temporada de lluvias, así como la aplicación de las NOM, lo que omiten infinidad de alcaldes, pero la falta de prevención ha causado pérdida de viviendas, como ha sido el caso de Jalisco. “Es importante porque se hace un llamado a los municipios, ellos cobran esto en el predial, cuentan con maquinaria y están paradas”.

La diputada Margarita García García (PT) consideró que más que un punto de acuerdo se requiere de una iniciativa de ley para que esto realmente se aplique, pues en algunos estados el tirar la basura es sancionado, pero no hay castigo. “Esto nos hace recordarles a los presidentes municipales que no previenen ante las lluvias”.

Del PAN, la diputada Martha Estela Romo Cuéllar dijo que es una realidad que bajo las circunstancias actuales esto debe ser una prioridad para los municipios, por lo que el exhorto retoma este problema de manera muy puntual, pues pide unificar esfuerzos al Gobierno Federal, estados y municipios, y no sea solo responsabilidad de los alcaldes.

El segundo punto de acuerdo, aprobado por 13 votos a favor, exhorta respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a que fortalezca el programa de “Apoyo a la comunidad y medio ambiente”, el cual se rige bajo los principios de transparencia, integridad y rendición de cuentas, procurando en todo momento maximizar los recursos con la finalidad de ampliar cada vez más el número de comunidades beneficiadas.

Asimismo, para que informe a esta soberanía las acciones implementadas del programa respectivo.

El tercer punto de acuerdo, aprobado por 12 votos a favor y uno en contra, exhorta al gobierno del estado de Nuevo León para que informe respecto de la distribución de los recursos asignados y aprobados, correspondientes al Fondo para municipios y, en su caso, proceda a la entrega de los mismos de conformidad con la Ley de Egresos del estado

para el Ejercicio Fiscal 2023, para evitar afectaciones a la gobernabilidad de los municipios y al bienestar de la población.

El diputado del PRI, Juan Francisco Espinoza Eguia, proponente del punto de acuerdo, explicó que del fondo de los dos mil 500 millones de pesos, al mes de mayo, el 70 por ciento debía estar depositado a los municipios, por lo que propuso vigilar si estos recursos son ejecutados de forma adecuada y con apego a la ley.

Por su parte, la diputada Márquez Alkadeh Cortes dijo que los recursos federales deben bajar en tiempo y forma para servir a la ciudadanía.

Por el PAN, el diputado Román Cifuentes Negrete aseguró que su postura no es a favor de partidos políticos o personas en concreto, sino del orden constitucional mexicano y los ciudadanos. "Lo que ahora tenemos es una clara demanda de que los municipios cuenten con los recursos necesarios para proporcionar los servicios".

A su vez, la diputada Viggiano Austria señaló que no es necesario que los gobiernos municipales se afilien al partido que dirige el estado para que se les destinen recursos.

La diputada García García consideró que el problema de la distribución de recursos se debe atender de acuerdo a la ley, por lo que se pronunció a favor de que haya transparencia en la ejecución del gasto público.

En tanto, el diputado Hamlet García Almaguer (Morena) aclaró que este punto de acuerdo lo que solicita es que la entidad ejecute los recursos de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El último punto de acuerdo, avalado por 13 votos, pide a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) realizar inspecciones y tareas de vigilancia con el objetivo de verificar si los barcos de gran calado que pescan en las costas de Baja California Sur cuentan con los permisos correspondientes y si cumplen con todas las obligaciones y requerimientos contemplados en las Normas Oficiales Mexicanas.

Al respecto, el promovente del punto de acuerdo, el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN), resaltó la importancia de que la Secretaría de Marina coadyuve en la inspección y vigilancia de las costas de Baja California Sur, dado que esta dependencia tiene más de 10 destacamentos a lo largo de esa región.

Asuntos generales

En asuntos generales, las y los integrantes de la Tercera Comisión aprobaron de manera económica que el próximo 11 de julio se lleve a cabo la comparecencia de Rosa Alejandra Bustosoria y Moreno, Armando Ocampo Zambrano y Gilberto Camacho Botello, aspirantes a cubrir la vacante de Procurador de la Defensa del Contribuyente.

La diputada Viggiano Austria informó que este asunto fue enviado el pasado 14 de junio al Senado de la República y turnado a esta instancia para llamar a comparecer a los aspirantes y posteriormente emitir su opinión.

Necesario, desarrollo económico con perspectiva de género, destaca Alejandro Armenta ante la OCDE

Publicado: 27 Junio 2023



- *Legisladores se reúnen con el secretario general del organismo, Mathias Cormann, para analizar las perspectivas económicas de México en la integración global.*

Durante una reunión con el secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Mathias Cormann, el presidente de la Mesa Directiva, Alejandro Armenta, subrayó que la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es una prioridad en la agenda legislativa del Senado.

En el encuentro, al que asistieron el presidente de la Junta de Coordinación Política, Eduardo Ramírez y otros integrantes del Congreso de la Unión, el senador destacó las políticas públicas para lograr la igualdad sustantiva que la administración actual ha impulsado, y subrayó que “es importante entender el desarrollo desde una perspectiva de género”.

Armenta sostuvo que la equidad debe ser un tema central para el desarrollo, pues “es importante entender el papel de las mujeres y de los hombres en el desarrollo de la economía en nuestro planeta”, asentó.

El presidente del Senado destacó que, de acuerdo con datos de la OCDE, la tasa de participación laboral de las mujeres en México es de 48 por ciento, con una percepción económica, 23 por ciento menor que la de los hombres. Agregó que las mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan representan 33 por ciento del sector.

Recordó que recientemente se aprobó la “Ley 3 de 3”, la cual busca la igualdad de hombres y mujeres frente a la Ley. “Es importante que a las mujeres mexicanas que llevan tres cuartas partes del trabajo no remunerado en el hogar se les haga justicia”, puntualizó.

Por ello, Alejandro Armenta enfatizó que lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres es un tema central y pendiente en el Senado, mismo que forma parte de la agenda legislativa. “Es un tema en el que México está trabajando”.

El legislador indicó que cuando se habla de proyecciones macroeconómicas, Producto Interno Bruto, balanza comercial y estadísticas se exhibe la falta de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, que no siempre se benefician de las oportunidades macroeconómicas que tiene el libre mercado.

Lo anterior, dijo, es una deuda que tenemos con estas empresas, ya que, en el caso concreto de México, en ellos se concentra 80 por ciento de los empleos del país.

Alejandro Armenta destacó que México es un miembro activo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, que “ha logrado estabilizar su economía”, que posee una moneda fuerte ante otras divisas como el dólar estadounidense, lo que permite generar otras oportunidades para el desarrollo.

Comentó que el país está en la antesala de recuperar la soberanía energética, con la nacionalización del litio, y con el inicio de labores de la “Refinería Olmeca”, en Dos Bocas, Tabasco.

Además de que en 2024, el país contará con el Tren Interoceánico, del Istmo de Tehuantepec, que permitirá comunicar Asia con el Pacífico y ser un puente de comunicación entre mercados de otros continentes.

A su vez, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez Aguilar, dijo que los desafíos más apremiantes de la región requieren de la cooperación internacional para enfrentarlos, de ahí el origen y la importancia de la OCDE.

El legislador reconoció que este organismo dejó de ser un espacio exclusivo de los países con los ingresos más altos del mundo, para ser un facilitador de la discusión de los temas que aquejan a la mayor parte de la población.

En México, puntualizó, la mayoría de las y los legisladores coinciden con el movimiento que está al frente del Ejecutivo, al que han acompañado al poner el interés público sobre el individual, en favor de quienes menos tienen.

“Aprender de los casos de éxito y las lecciones de vanguardia nos ayuda a mejorar nuestra tarea en la elaboración y revisión de dictámenes y normas; para ello, la OCDE es un aliado fundamental”, sostuvo.

En ese tenor, Eduardo Ramírez dijo que el organismo provee información para actuar de la mejor manera ante los retos que se avecinan como el cambio climático, la innovación digital, la inteligencia artificial, el envejecimiento poblacional, la equidad de género, la necesidad de una nueva estructura financiera, la transparencia, entre otros temas.

Por ello, hizo votos para que esta reunión sea productiva y ayude a que el proceso legislativo se nutra de las mejores experiencias de otras naciones para mejorar la economía, el desarrollo y los derechos, ya que “el diálogo y el intercambio de ideas son las herramientas que tenemos para avanzar”.

El secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, afirmó que México tiene un potencial de crecimiento económico muy significativo, el cual puede generar mejoras en los estándares de vida de la población.

En ese sentido, destacó que nuestro país transitó exitosamente de una economía que dependía del petróleo a una nación manufacturera, que cuenta con muchas cadenas globales de diversos sectores, como el automovilísticos y el espacial, lo que se logró gracias a su ubicación con acceso al Atlántico y al Pacífico, así como a Estados Unidos.

Además, señaló que el sistema educativo mexicano tuvo un impacto muy serio por la pandemia, lo cual acrecentó la brecha de desigualdad. Por ello, hizo un llamado a las autoridades de nuestro país para hacer más equitativo este sistema, lo cual ayudaría a generar más oportunidades.

Mathias Cormann indicó que México es un miembro altamente valorado por la OCDE, pues ayuda activamente en la construcción y ejecución de políticas públicas internacionales, no sólo para América Latina, sino para todo el mundo.

El diputado Manuel Guillermo Chapman Moreno, secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, comentó que desde hace 15 años las autoridades de los tres niveles de gobierno trabajan para crear procesos humanos y tecnológicos transparentes, modernos y eficientes, para fortalecer la cultura contributiva y combatir la evasión fiscal.

“La idea de lograr una hacienda tributaria sana en cualquier parte del mundo implica que el contribuyente pague sus contribuciones de manera espontánea, oportuna y correcta para que los gobiernos destinen lo tributado al gasto público”, explicó.

Chapman Moreno aseguró que México cuenta con instituciones y leyes fiscales, financieras y bancarias más sólidas, así como con una sociedad más sensible y educada en este tema; “continuamos trabajando para lograr el fin y disminuir la brecha entre los que pagan y los que no lo hacen”, apuntó.



Analizan en el Senado soluciones legislativas para erradicar violencia contra mujeres

Publicado: 27 Junio 2023



- ***Las senadoras Estrella Rojas y Patricia Mercado urgen a legislar para evitar que diario mueran 10 mujeres y que siete de cada 10 personas renuncien por acoso y violencia.***

Uno de los grandes desafíos legislativos a los que se enfrenta México es cómo evitar que todos los días se asesinen a 10 mujeres, que desaparezcan seis mujeres diarias, se registren 52 víctimas de violación y se presenten 650 denuncias por violencia de género, aseguró la senadora Estrella Rojas Loreto.

La legisladora del PAN inauguró el foro “Nuevos enfoques legislativos sobre violencia de género en México”, organizado por el Senado de la República y el Instituto Republicano Internacional, que tiene como objeto visibilizar los pendientes normativos para enfrentar la violencia en contra de las mujeres.

Rojas Loreto aseguró que este flagelo es un tema sin resolver para las naciones, porque “la realidad es que las mujeres siguen siendo víctimas de violencia, por el sólo hecho de serlo”.

“Es innegable que el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres ha estado enmarcado por una dinámica de exclusión, sometimiento y lucha constante para transformar su entorno, por ello es importante cada paso que se dé, para garantizar, promover y respetar nuestros derechos fundamentales”.

En representación de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López Rabadán, la senadora Estrella Rojas reconoció que la lucha de este género hacia el pleno reconocimiento de sus derechos no ha sido fácil y la violencia contra las mujeres es un asunto que no se ha resuelto, por eso la importancia de este tipo de foros.

Manifestó el compromiso de los y las legisladoras de trabajar para que las mujeres tengan mejores condiciones de vida y, en este sentido, recordó que se ha avanzado en reformas como inscribir en la Constitución el principio de paridad.

Hemos tipificado, agregó, la violencia política, la digital, la mediática, las lesiones con ácido y la violencia por interpósita persona.

“Se han expedido los lineamientos para las alertas de violencia de género y se ha legislado para delinear las medidas de protección para mujeres víctimas de violencia. Se incluyó en la Ley de la Fiscalía General de la República, una fiscalía especializada en materia de feminicidios y se logró el consenso para que ningún violentador ni deudor alimenticio moroso logren un cargo público”.

Rojas Loreto aceptó que México necesita mejores gobiernos y las mujeres deben estar en la toma de decisiones: hoy necesitamos, en el Poder Judicial, ministras, magistradas y juezas que defiendan su autonomía e independencia en la impartición de justicia.

“También necesitamos que, desde el Poder Ejecutivo, las secretarías de Estado ejerzan sus funciones con perspectiva de género y no permitan que se mine el presupuesto para las políticas públicas dirigidas a la atención de las mujeres y, desde el Legislativo, que se priorice una agenda libre de violencia para que las mujeres podamos salir a la calle y sentirnos seguras”.

Por su parte, la senadora de Movimiento Ciudadano, Patricia Mercado Castro, abundó que uno de los temas en los que trabaja el Congreso mexicano es la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo laboral; por ello en el Senado, señaló, ratificamos el Convenio 190 de la Organización Mundial del Trabajo.

Patricia Mercado detalló que en nuestro país, cada hora renuncian 12 personas a su trabajo remunerado por cuestiones de acoso y violencia, de éstas, siete de cada 10 son mujeres.

“En 2021, más de dos millones de mujeres en México señalaron que habían vivido distintas formas de violencia en el trabajo, y en ese año renunciaron 95 mil a sus puestos laborales. Mientras que en 2022, 109 mil personas abandonaron el empleo y aseguraron que recibieron maltrato psicológico, amenazas o agresiones físicas”.

En este sentido, la senadora resaltó la necesidad de legislar para erradicar la “normalización” de la violencia en los centros de trabajo, porque la gran mayoría de las mujeres no denuncia y prefiere renunciar.

La exsenadora Angélica de la Peña dijo que es necesario exigir rendición de cuentas de la aplicación del marco jurídico y uno de los grandes retos es la prevención.

Cabe mencionar que en el foro participaron legisladoras de Colombia, Ecuador y Bolivia, que buscan institucionalizar la participación política e inclusiva de las congresistas, así como abordar las necesidades de las mujeres en el proceso de formulación de políticas públicas.

Homicidios dolosos disminuyen 23%: Alfonso Durazo

Ana Camargo
MARTES 27 JUN. 2023

Durante su visita a Cajeme, el mandatario estatal precisó que, de 2020 a 2021 el crimen de homicidio doloso se disparó un 20.8 en el estado, pero al inicio del gobierno actual se implementaron acciones que ayudaron a tener una reducción considerable.

Con las estrategias que han implementado los tres niveles de gobierno en Sonora, desde septiembre de 2021 a la fecha, los homicidios dolosos han disminuido un 23 por ciento, aseguró el gobernador Alfonso Durazo Montaña.

Durante su visita a Cajeme, el mandatario estatal precisó que, de 2020 a 2021 el crimen de homicidio doloso se disparó un 20.8 en el estado, pero al inicio del gobierno actual se implementaron acciones que ayudaron a tener una reducción considerable.

Reiteró que, según las estadísticas de las investigaciones, el 97.2 por ciento de los homicidios son en personas involucradas a grupos criminales o se dedicaban a alguna acción relacionada con el narcomenudeo.

“Vamos avanzando, no hemos resuelto el problema, pero vamos avanzando. El 97.2 por ciento está asociado con personas que lamentablemente se desempeñaron o se movieron en una trayectoria criminal. Nadie debe ser asesinado, sin embargo, los riesgos de terminar siendo afectado por un homicidio se incrementan en forma proporcional al tiempo que le has dedicado a tus tareas criminales”, destacó.

Investigaciones

Durazo Montaña reconoció que en las investigaciones de los diversos delitos existen complicaciones burocráticas que retrasan los procesos operativos, por lo que están buscando proponerles a las autoridades judiciales las modificaciones en el marco jurídico para tener más agilidad.

“Las gestiones burocráticas no son tan rápidas como quisiéramos, estamos revisando la forma adecuada para modificar el marco jurídico de tal manera que estas gestiones sean más eficientes. Vamos a interactuar de manera respetuosa con el poder judicial para que entiendan la visión del Gobierno del Estado que a veces sabemos que en una casa hay armas y criminales, por lo tanto, no podemos esperar porque corremos el riesgo de fuga como lamentablemente ha pasado”, destacó.

2 mil 515 casos de violencia digital contra mujeres en 16 meses: Conavim

Escrito por La Redacción 27 junio, 2023



CIMACFoto: Berenice Chavarría Tenorio

De enero 2022 a mayo 2023 se registraron dos mil 515 casos de violencia digital contra mujeres en México, de acuerdo con el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim). Las personas agresoras identificadas son, en su mayoría, ex parejas.

Banavim, a cargo de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), detalló que el tipo de violencia más registrada es la psicológica, con dos mil 45 registros (81 por ciento), seguida de la sexual con 823 (32 por ciento).

La incidencia de violencia digital o cibernética por rango de edad de la víctima, indica que el grupo de edad que más sufrió violencia es de 19 a 40 años (68 por ciento), seguido del grupo de edad que va de 41 a 60 años (15 por ciento) y en tercer término, el grupo de 12 a 18 años (14 por ciento). El 3 por ciento restante corresponde a edades de 61 años y más.

Respecto a la escolaridad, el nivel preparatoria es en el que más casos se han registrado en 2022 y 2023 con 722 (29 por ciento), seguido del de licenciatura con 685 (27 por ciento) casos.

En tanto que el 44 por ciento corresponde a diferentes niveles como secundaria, primaria, carrera técnica comercial, maestría, posgrados y doctorados, entre otros.

Cabe recordar que la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia define la violencia digital como “toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, por la que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento, sin su aprobación o sin su autorización y que le cause daño psicológico, emocional, en cualquier ámbito de su vida privada o en su imagen propia”.

Debido a las afectaciones que esta violencia provoca, en abril de 2021 se aprobaron una serie de reformas al Código Penal Federal conocidas como Ley Olimpia, las cuales incluyen sanciones a nivel nacional por hasta seis años de prisión con una multa de entre 45 mil a más de 89 mil pesos a quien incurra en dicho delito.

Sin embargo, Cimacnoticias ha documentado que mujeres que han impulsado esta ley acusan que la falta de sensibilización hacia las personas impartidoras de justicia es una limitante para alcanzar una plena justicia.

Ocupa México lugar 12 de 15 en combate a corrupción en AL



Por **Arturo Rojas**

Miércoles 28 de Junio de 2023 - 00:42

México y Guatemala son los únicos países que han experimentado una disminución en sus puntuaciones generales desde el primer reporte, en el 2019.

México se ubicó en el lugar 12 de 15 naciones de América Latina (AL) medidas en el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción 2023, elaborado por Americas Society/Council of the Americas y Control Risks, con una puntuación de 3.87, en una escala de 0 a 10, en donde ésta última cifra significa que el país tiene mecanismos fuertes para la lucha contra el flagelo.

Por cuarto año consecutivo, México disminuyó su puntaje en el informe realizado por las organizaciones; entre 2022 y 2023 pasó de 4.05 a 3.87.

Según los datos del informe, México obtuvo este año calificaciones inferiores en los tres ámbitos evaluados por el Índice en comparación con el año anterior:

En el rubro de Sociedad Civil y Medios de Comunicación, en donde se mide la movilización de ONG en combate a la corrupción y mejoras en la educación, en la edición anterior el país obtuvo una calificación de 6.22; para este año fue de 5.62.

En Democracia e Instituciones Políticas, que analiza los procesos legislativos y aplicabilidad de la legislación sobre financiación de campañas políticas, la puntuación disminuyó también de 3.72 a 3.62.

En tanto que en Capacidad Legal, que contempla rubros como qué tan garantizada está la independencia judicial y el acceso a la información, se redujo de 3.68 a 3.56 puntos.

El ranking de este año es liderado por Uruguay (6.99); Costa Rica (6.76) y Chile (6.67). En contraparte Guatemala (2.86); Bolivia (2.56) y Venezuela (1.46), ocupan los últimos lugares.

ONG y medios

El estudio anual resaltó la disminución en la categoría de sociedad civil y medios de comunicación, la cual atribuyó a que estos sectores se enfrentan a condiciones adversas, que incluye la tasa más alta de violencia contra periodistas, fuera de Ucrania.

Asimismo, se señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha protagonizado constantes ataques contra periodistas y miembros de la sociedad civil.

Esto se suma a las acusaciones sobre el uso del software espía Pegasus, que ha sido utilizado contra periodistas, activistas y funcionarios gubernamentales encargados de los derechos humanos, a pesar de las negativas por parte del Estado.

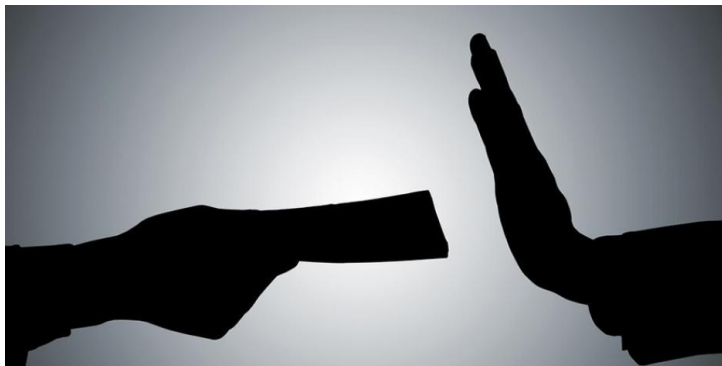
En el ámbito político, se destacaron las protestas masivas contra la reforma electoral propuesta por el jefe del Ejecutivo, la cual buscaba, entre otras cosas, reducir los recursos del Instituto Nacional Electoral.

En cuanto a la capacidad legal, se mencionó la postura López Obrador hacia organismos independientes como el INE y el Instituto Nacional de Transparencia, este último operando sin el quórum necesario desde abril de 2023, cuando el mandatario vetó a los comisionados nombrados por el Senado.



México retrocede 3.8% en combate a corrupción

Índice de ccc reprueba críticas de AMLO contra periodistas y ONG; Uruguay, Costa Rica, Chile, Perú, República Dominicana, Panamá y Argentina... con mejor puntaje en la materia



México retrocede 3.8% en combate a corrupción Foto: Especial

Por: CLAUDIA ARELLANO
- 28/06/2023 01:00

México tuvo un retroceso en el indicador de acciones en el combate a la corrupción, lo que lo colocó en el sitio 12 de 15 países latinoamericanos del Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) 2023, según el Americas Society/Council of the Americas y Control Risks.

El país tuvo una tendencia a la baja por cuarto año consecutivo en sus acciones para combatir, prevenir y castigar la corrupción, según el informe publicado ayer, el cual evalúa la eficacia de los países latinoamericanos para evitar la corrupción.

México tuvo un descenso de cuatro por ciento, pero conservó el duodécimo lugar en el ranking. El retroceso más pronunciado se produjo en la categoría de sociedad civil y medios de comunicación.

En el informe se mencionó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador critica duramente a periodistas y miembros de la sociedad civil, y que este año surgieron nuevas acusaciones sobre el uso del software espía Pegasus en contra de periodistas, activistas y al propio exsubsecretario de Derechos Humanos de México, Alejandro Encinas Rodríguez.

“Las deficiencias institucionales del país en materia de lucha contra la corrupción siguen obstaculizando la resolución de casos de corrupción”, señaló el informe, el cual asegura que Guatemala y México son los dos únicos países cuyas puntuaciones generales han disminuido cada año.

En el 2022, México se mantuvo con 4.05 puntos y en el 2023 bajó a 3.87 puntos; es decir, una reducción de 0.18 puntos, por lo que fue de los 10 países que bajaron en su evaluación de la capacidad para combatir la corrupción.

EN LA LUCHA

Índice de países de AL con mayor capacidad para detectar, castigar y prevenir la corrupción.



Gráfico

México registró retrocesos en todas las categorías, pero el descenso más pronunciado se produjo en el rubro de democracia e instituciones políticas. El país, señala el reporte, tuvo una fuerte caída en la variable que evalúa los procesos legislativos y de Gobierno, lo cual refleja los esfuerzos percibidos por parte del Poder Ejecutivo para interferir en los asuntos legislativos y judiciales.

El top ten de los países evaluados con mejores puntajes considera a Uruguay, Costa Rica, Chile, Perú, República Dominicana, Panamá, Argentina, Brasil, Colombia y Ecuador.

Lucía López Esquivelzeta, directora asociada de Control Risks, dijo que el caso de México es preocupante, ya que el Gobierno del Presidente López Obrador dice que “no es corrupto y eso da a la población la percepción de que se combate dicho ilícito, pero en realidad es retórica”.

Es así que esta edición, presentada anualmente por el Consejo de las Américas y Control Risks, reveló por primera vez una disminución del promedio regional, con retrocesos en 10 de los 15 países clasificados.

Uruguay encabeza la lista como el país mejor capacitado para combatir la corrupción, con un puntaje de 6.99, seguido por Costa Rica, con 6.76, y Chile, con 6.67. Entre los países con menor puntuación aparecen Guatemala, con 2.86 puntos; Bolivia, con 2.56, y Venezuela, con 1.46.

El informe se publicó por primera vez en 2019 y analiza 14 variables clave, entre ellas la independencia de las instituciones judiciales, la solidez del periodismo de investigación y la cantidad de recursos destinados a combatir la corrupción.

Señaló las críticas que López Obrador ha hecho al INE, al Inai, a periodistas y miembros de la sociedad civil. Además, se subraya con notoriedad que las acusaciones de espionaje con el software Pegasus fueron decisivas en la calificación final.

OCDE destaca potencial de crecimiento de México; advierte impacto negativo de pandemia en educación

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos enfatizó que en México hay un potencial económico muy significativo; señaló que el sistema educativo tuvo un impacto serio por la pandemia



La OCDE señaló que el sistema educativo tuvo un impacto serio a causa de la pandemia de COVID-19. Foto: Cuartoscuro

Por: MAGALI JUÁREZ
- 27/06/2023 18:30

El secretario general de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos** (OCDE), Mathias Cormann, destacó que México tiene un potencial económico de crecimiento muy significativo, pero expresó su preocupación por el impacto que la pandemia de COVID-19 tuvo en el sistema educativo mexicano, debido a que exacerbó inequidades existentes.

Este martes, los presidentes del Senado, **Alejandro Armenta**, y de la Junta de Coordinación Política, **Eduardo Ramírez**, sostuvieron una reunión de trabajo con **Mathias Cormann**, quien reconoció que el apoyo de ambas cámaras del Congreso ha sido fundamental para la adhesión de México a la organización en 1994.

Señaló que el Poder Legislativo facilitó reformas muy significativas para **alinear la legislación de México a las políticas y prácticas de la OCDE**.

“México ha sido una fuerza determinante para nuestro papel de transformación en relación con la anticorrupción, la inclusión social, con las reformas estructurales que se han llevado aquí en la región de América Latina”, señaló Cormann.

Aseguró que en México se ha hecho exitosamente la transición de una economía que dependía del petróleo y desde principios de los 90 transita a lo que sería un **hub manufacturero** muy significativo, en parte por muchas cadenas globales en **sectores automovilístico, aeroespacial, médico**, nada más por mencionar algunas.

Dijo que la ubicación de México con **acceso tanto al Atlántico como al Pacífico**, así como a Estados Unidos y el tamaño del propio mercado interno, así como el gran rango de acuerdos comerciales y la gran estabilidad económica, son elementos que contribuirán a la prosperidad futura para los ciudadanos mexicanos.

Sin embargo, el secretario general de la OCDE, afirmó que **el sistema de educación de México tuvo un impacto serio** por la pandemia de COVID-19.

“El sistema de educación de México tuvo un impacto muy serio por la pandemia y esto exacerbó inequidades ya existentes. Inclusive, antes de la pandemia **la brecha entre los estudiantes de alto y bajo nivel en México era equivalente a cuatro años de escolaridad**. Ampliar el acceso a una educación del niño más temprana, haría que fuera más equitativo el sistema educativo y ayudaría a mejorar las oportunidades para contar con hogares menos vulnerables.

“Vemos que, en promedio en la OCDE, el 83 por ciento de los hogares cuentan con apoyo entre uno y cinco años y en México no y, también México tiene **25 por ciento de los estudiantes que no están involucrados en la educación en 2019** y es una brecha que se tiene que cerrar”, expresó.

Eduardo Ramírez, presidente de la Junta de Coordinación Política, mencionó que el Senado mexicano y la OCDE desde distintos ámbitos **comparten las mismas preocupaciones y los retos**, “coincidimos en la idea de que los desafíos más apremiantes requieren de la cooperación internacional para enfrentarlos”.

Recordó que el origen de la OCDE hace más de 60 años, fue organizar los recursos disponibles para la reconstrucción de Europa, **“es preciso reconocer que el organismo ha pasado de ser un espacio exclusivo de los países con los ingresos más altos del mundo a ser un facilitador de la discusión de los temas que aquejan a la mayor parte de la población”**.

Ante el político australiano, el legislador chiapaneco destacó que en estos años la mayoría de las y los senadores “coincidimos con el movimiento que está al frente del Poder Ejecutivo, **al que hemos acompañado como grupo mayoritario**”.

“Hemos buscado poner el interés público por encima del individual, a favor de los que menos tienen. Aprender de los casos de éxito, las lecciones de vanguardia nos ayudan a mejorar nuestra tarea en la elaboración y revisión de dictámenes y normas y, para ello la OCDE es un aliado fundamental. (...) Para nosotros es fundamental el acuerdo, es fundamental la retroalimentación de los temas en los que México participa en un desarrollo económico global”.

En su turno, el presidente de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta, destacó que la tasa de participación laboral en México es del 48 por ciento, **“las mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan es del 33 por ciento, mientras que en la OCDE es el 15 por ciento”**.

Resaltó la desigualdad en la que aún se encuentran las mujeres, que **perciben ingresos salariales promedio menores al 23 por ciento** que los hombres, “es un tema en el que México está trabajando”, de ahí que dijo que “el tema de la equidad de género debe ser central para el desarrollo del país”.

Ponderó el liderazgo de la OCDE para **promover acciones de protección al medio ambiente** y, aseveró que México está en la antesala de lograr la soberanía energética.

“La puesta en marcha el próximo año, seguramente, de Dos Bocas y la adquisición por parte del Gobierno de la República de Deer Park y la modernización de seis refinerías nos van a llevar a eliminar la importación de combustibles. El haberse logrado la reforma para que México tenga la rectoría en el aprovechamiento del litio, **ha permitido que inversiones como Tesla lleguen a nuestro país**, para poder abordar una etapa de desarrollo industrial del litio y poder iniciar un proceso de transformación en todos los ámbitos de la industria”.